

VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a las madres en la construcción de la Línea de Base del programa	Junio a Julio	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social

BECAS A NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

I INTRODUCCIÓN

Este programa inicia en 2015. A la fecha no ha sufrido modificaciones.

El programa tiene como Objetivo General apoyar a los alumnos (as) de educación básica incentivándolos con un apoyo económico de manera trimestral para que no abandonen sus estudios. Y se tenga un futuro con generaciones más preparadas y mejorar su calidad de vida.

El Objetivo Específico está dirigido para alumnos (as) que estudien la educación básica, a partir del tercer grado de preescolar hasta secundaria con motivo de apoyar su economía familiar de \$750.00 pesos de manera trimestral a 500 beneficiarios de escuelas oficiales de la Delegación Xochimilco.

Con motivo de reducir la deserción escolar en su aprendizaje y desarrollo de la educación de cada uno de los menores de educación básica.

El diseño y la ejecución del programa están a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos.

El programa continúa vigente para 2016 sin sufrir modificaciones en sus objetivos y el servicio que ofrece.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
Jefe de Unidad Departamental	Masculino	55 años	Licenciatura	Operar, ejecutar, revisar, evaluar	Ninguna	

II.2. Metodología de la Evaluación

La presente evaluación interna es parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social a mediano plazo, 2016-2018, y corresponde a la etapa en la que analizan el diseño del Programa Social a través de la Metodología del Marco Lógico tal como lo establecen los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015. Asimismo, en esta etapa se realiza la construcción de la Línea Base del Programa Social, la cual es insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y el informe de la evaluación del programa corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral, indicada para el periodo de 2016.

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
Corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral del Programa de mediano plazo, 2016 a 2108. A través de la Metodología del Marco Lógico se analizará el diseño del Programa. Se construirá la línea base del Programa como insumo para las dos siguientes etapas de la Evaluación Interna Integral.	Ejercicio fiscal 2015

II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

En esta Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral se realiza un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de la información de campo para conformar la línea base del programa a reportarse en la siguiente evaluación interna.

Las fuentes de información son las siguientes:

INEGI referencia para la información estadística global.

Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco legal; Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco normativo.

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos, referencia para la Línea Base y Padrón de Beneficiarios.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

III.1.1 Análisis del Apego del Diseño del Programa a la Normatividad Aplicable.

Ley o reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social (escribir la forma en que el programa se apega a la ley o reglamento)
Ley de Desarrollo Social	11, inciso III	Se requiere de diagnósticos para diseñar las estrategias de atención de los problemas de Desarrollo Social
Ley de Desarrollo Social	11, inciso IX	Se requiere considerar el control y evaluación de los Programas Sociales en su diseño
Ley de Desarrollo Social	29, incisos de I al VIII	Se establecen los contenidos que deberán incluirse en los Programas Sociales Delegacionales, en consecuencia considerarlos en el diseño de los mismos
Ley de Desarrollo Social	Art. 42	Se consideran elementos para valorar diseño, operación, resultados e impacto. Lo cual permitirá avanzar en los aciertos y fortalezas.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social	Art. 64	Se avanzará en el control efectivo de los recursos para evitar el uso del programa con otros fines.
Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	Art. 9	Se consideran los lineamientos para el diseño.

Principios de la LDS	Apego del Diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)
<p>Igualdad Constituye el objetivo principal del Desarrollo Social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en acceso al conjunto de los bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos Sociales y ámbitos territoriales.</p>	El Programa contribuye a garantizar este principio al reducir el rezago educativo
<p>Universalidad La Política de Desarrollo Social está destinada para todos los habitantes de la Ciudad y tiene por propósito el acceso de todos al ejercicio de los Derechos Sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de habitantes.</p>	Este programa contribuye a este principio debido a que pretende llegar a toda aquella población que se enmarque como población objetivo.
<p>Equidad. La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en roles de género y una nueva relación de convivencia entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, Estigmatización y sexismo.</p>	Este Programa contribuye a este principio porque al ampliar la cantidad de espacios disponibles para centros educativos impulsa la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
<p>Equidad Social Equidad Social superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación Social basada de roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen Nacional, práctica religiosa o con diferentes prácticas sexuales.</p>	Este Programa contribuye a este principio porque al ampliar la cantidad de espacios disponibles para centros educativos impulsa la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, dejando atrás las formas de exclusión provenientes del ámbito social.
<p>Justicia Distributiva Obligación de la autoridad de aplicar de manera equitativa los Programas Sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad Social.</p>	El Programa contribuye a este principio ya que promueve la aplicación equitativa de los programas sociales por parte de las autoridades.
<p>Diversidad Reconocimiento de la condición puericultura del Distrito Federal y de la</p>	El Programa contribuye a garantizar este principio al no establecer ninguna restricción

extraordinaria diversidad Social en el marco de la diferencia de sexo, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades.	en las reglas de operación por alguno de los elementos que considera la diversidad.
Integralidad Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos.	El Programa contribuye a este principio al vincularlo con otros programas desarrollados en la contexto amplio de la Ciudad de México.
Territorialidad Planeación y ejecución de la Política Social desde un enfoque socio especial en el que en el ámbito territorial concluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas en donde se incorporan la gestión de territorio como componente del desarrollo Social y de la articulación de este con las políticas de desarrollo urbano.	El Programa contribuye a este principio al incluir el ámbito territorial delegacional para la incorporación de los beneficiarios.
Exigibilidad Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los Derechos Sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas de la disposición presupuestal con que se cuenta.	El Programa contribuye a garantizar este principio al señalar los mecanismos de exigibilidad.
Participación Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas Sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello.	El Programa garantiza este principio al no restringir el derecho de las personas para su acceso.
Transparencia La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de Desarrollo Social será pública con las excusas que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales a la prohibición del uso político-partidista confesional o comercial de la información.	El Programa establece sus mecanismos de rendición de cuentas lo cual contribuye a la transparencia en el manejo de los recursos disponibles.
Efectividad Obligación de la autoridad de ejecutar los programas Sociales de manera austera. Con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud Republicana de vocación de servicio respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.	El Programa garantiza este principio en la medida que su ejecución permite un manejo austero en los costos administrativos y sus resultados.

III.1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	No satisfactorio	Se aborda muy someramente en los Antecedentes
I Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se señala explícitamente
II Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
III Metas Físicas	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
IV Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se señala explícitamente
V Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VI Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se señala explícitamente
VIII Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
X Formas de Participación Social	Satisfactorio	Se señalan explícitamente

XI Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se señala explícitamente
--	---------------	--------------------------

III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Educación. Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y “Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales” Folleto Informativo N° 33, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Suiza, 2009	Contribuye apoyando a quienes estudian en el nivel básico proporcionándoles un apoyo trimestral con el que se pretende aminorar la deserción escolar.	Si

Programa (General, Delegacional, y/o Institucional)	Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)	Justificación (descripción de elementos que justifican esta alineación)	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1.- Equidad e Inclusión Social para Desarrollo Humano Área de Oportunidad 3.- Educación Objetivo 2: aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. Meta 1: Generar mecanismos e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la educación básica y media superior. Líneas de Acción 6: Brindar protección a niñas, niños, jóvenes ante cualquier accidente que sufran durante el desarrollo de sus actividades escolares, así como apoyar su continuidad educativa aunque se presenten situaciones familiares que pongan en riesgos su permanencia escolar.	Esta alineación se enmarca en el diseño programático de la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo cual los programas sociales delegacionales se apegan a estos lineamientos.	Si

III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Uno de los principales factores que provoca la deserción escolar es la falta de recursos monetarios para afrontar los gastos que implica ser estudiante. Por ello se otorga un apoyo económico que contribuya a evitar la deserción escolar de Educación Básica.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Deserción escolar
Población que padece el problema	Niños y niñas de Educación Básica, 3ro de Preescolar, Primaria y Secundaria
Ubicación geográfica del problema	En las diferentes unidades territoriales que se ubican en la demarcación.

Fuente	Indicador	Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos)
Área ejecutora	Eficacia	1,000 solicitudes entregadas
Área ejecutora	Eficiencia	500 solicitudes aceptadas, 50 %
Área ejecutora	Calidad	Beneficio otorgado \$ 3000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a cada beneficiario en 4 pagos trimestrales de 750 cada uno durante el ciclo escolar
Área ejecutora	Economía	Presupuesto asignado \$ 1, 500 000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

En la ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	Se refiere más no se ahonda en la problemática
Datos Estadísticos del problema social atendido	No satisfactorio	No se dan datos estadísticos
Identificación de la población que padece la problemática	Parcial	Se enuncia a la población que puede atenderse pero no se precisa que porcentaje de ella padece el problema
Ubicación geográfica del problema	Parcial	No se precisan las comunidades afectadas con el problema
Descripción de las causas del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Línea base	No se menciona	Es una omisión al generalizar la problemática para el universo de la población estudiantil del nivel básico.

III.3 Cobertura del Programa Social.

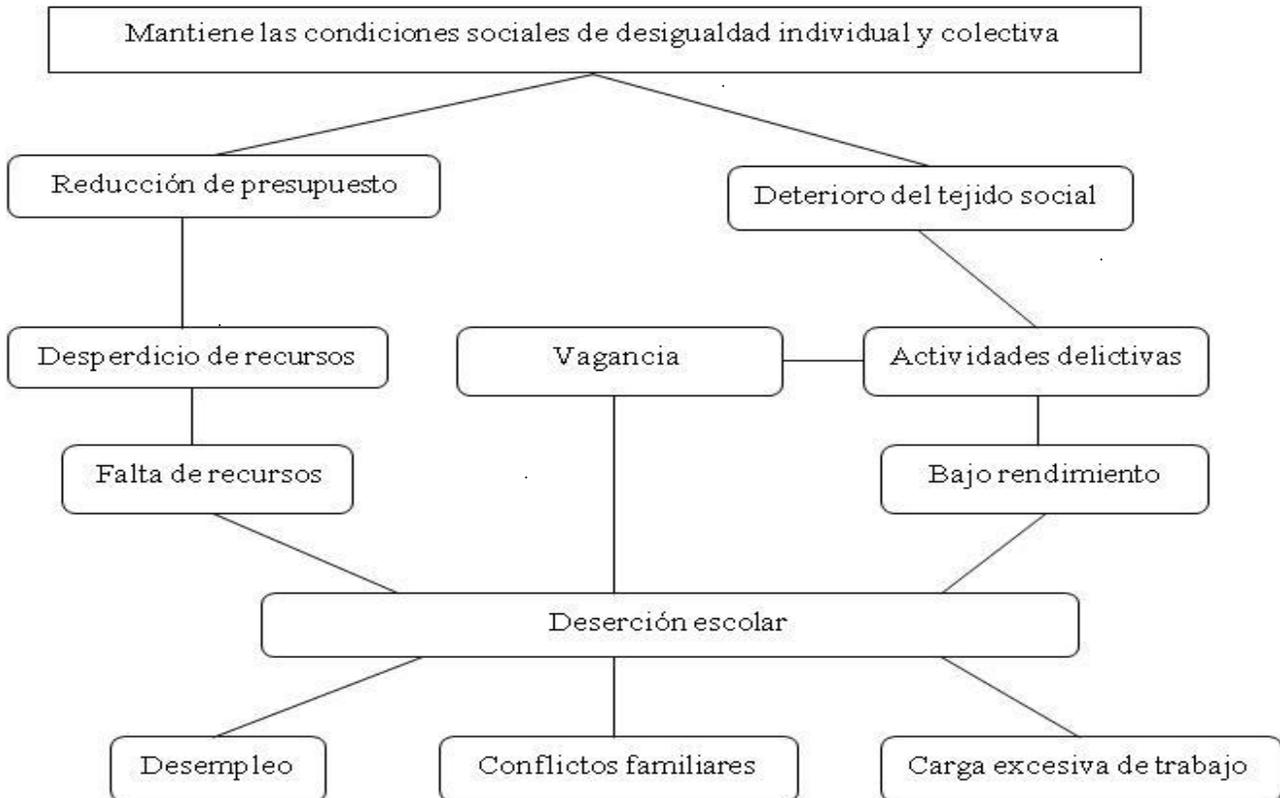
Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Los estudiantes de educación básica en la demarcación.	No se ofrecen datos
Objetivo	Los alumnos y alumnas de 3ro de preescolar, de primaria y de secundaria	1000 estudiantes de educación básica
Atendida	Los alumnos y alumnas de 3ro de preescolar, de primaria y de secundaria inscritos en escuelas públicas	500 estudiantes distribuidos entre 3ro de preescolar, primaria y secundaria, inscritos en escuelas públicas

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Apoyando a alumnos de educación básica	Satisfactorio	Se les refiere en el Objetivo Específico del Programa
	Datos Estadísticos	Sin datos estadísticos	No se incluyó	No se incluyó
Población Objetivo	Descripción	El propósito de este programa es apoyar a niños y niñas inscritos en escuelas públicas de la demarcación	Satisfactorio	Se les refiere en el Objetivo General del Programa
	Datos Estadísticos	Sin datos estadísticos	No se incluyó	No se incluyó

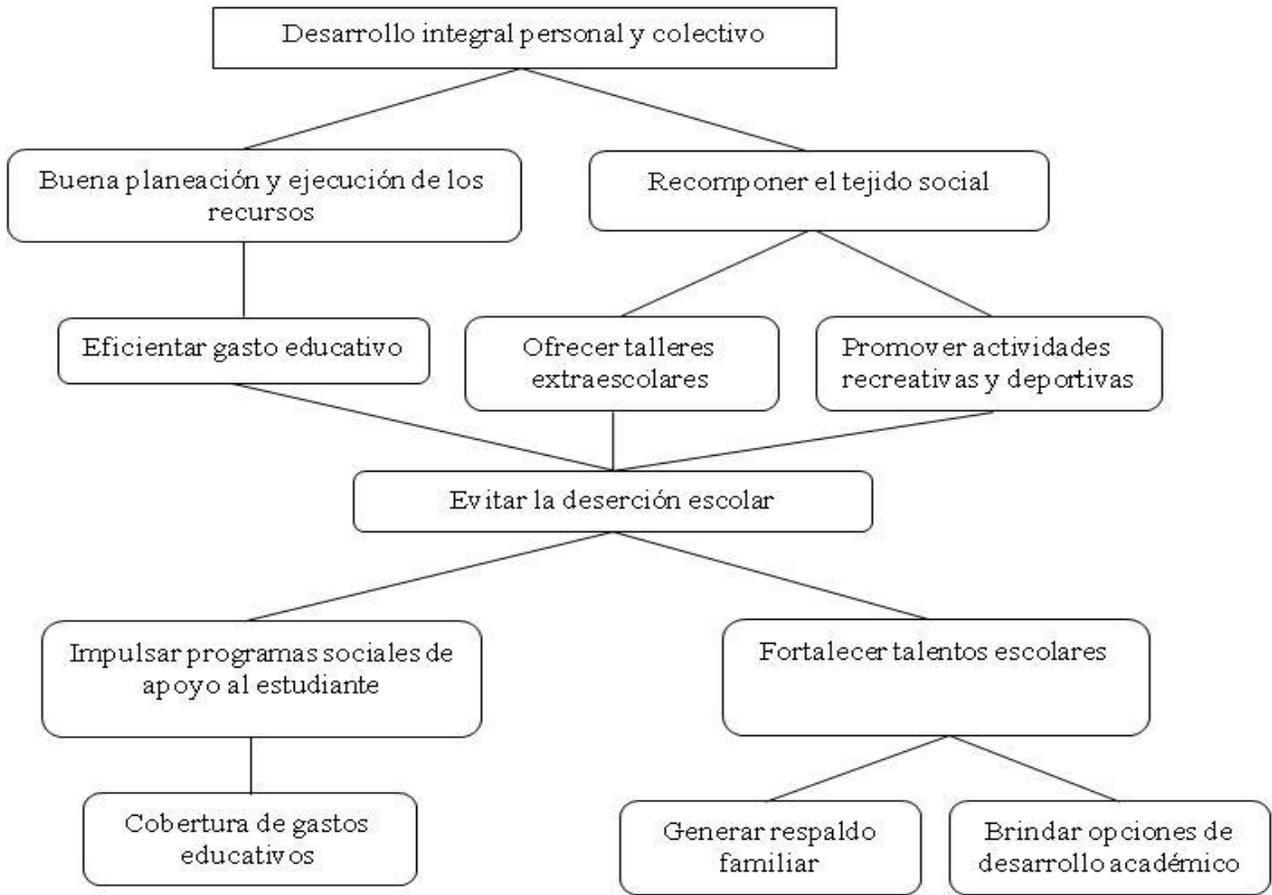
Población Atendida	Descripción	Niños y niñas inscritas desde 3ro de preescolar, de primaria hasta 3ro de secundaria en escuelas públicas de educación básica de la demarcación	Satisfactorio	Se le refiere en los Alcances del Programa
	Datos Estadísticos	500	Satisfactorio	Se le refiere en los Alcances del Programa

III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social.

III.4.1 Árbol del Problema.



III. 4.2. Árbol de Objetivos



III.4.4 Resumen Narrativo

Nivel	Objetivo
Fin	Lograr un desarrollo integral individual y colectivo por medio de un adecuado aprovechamiento de los recursos que permita la generación de actividades y fortalezcan el tejido social.
Propósito	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación.
Componentes	Entrega de becas
Actividades	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Informes mensuales del impacto de entrega de becas. Ejercicio del presupuesto designado.

III.4.5 Matriz de Indicadores del Programa Social.

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Apoyar a niños y niñas de Educación Básica	Número de solicitudes ingresadas	Prog/alc 100	Eficacia. Solicitudes ingresadas	Persona	Número de solicitudes ingresadas	No se indican
Propósito	Evita la deserción escolar de los educandos	Número de solicitudes ingresadas	Prog/alc 100	Eficiencia Únicamente el apoyo es de 750.00 trimestral por beneficiario y solo se beneficia a 500 personas	Persona	Número de solicitudes ingresadas	No se indican
Componentes	Apoyo económico trimestral que ayude sus necesidades básicas de los educandos	Número de solicitudes ingresadas	Prog/alc 100	Calidad que el beneficio que se otorga a cada beneficiario sea satisfactorio	Persona	Número de solicitudes ingresadas	No se indican
Actividades	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Entrega de cheques a los beneficiarios por parte de la Dirección General de Administración. Informes mensuales		Prog/alc 100	Economía Presupuesto asignado	Persona	Actividades Desarrolladas	No se indican

III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	Lograr un desarrollo integral individual y colectivo por medio de un apoyo económico
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Informes mensuales del impacto de entrega de becas. Ejercicio del presupuesto designado mediante

			entrega de cheques
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Entrega de becas trimestrales
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Parcial	Satisfactorio	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	Parcial	Satisfactorio	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Mantener y ejercer el recurso presupuestal otorgado al programa

III.4.7 Valoración del Diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Población escolar atendida
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Parcial	Satisfactorio	Cantidad de becas entregadas
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Cantidad de exhibiciones de pago
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de las actividades.	No se incluyó	Satisfactorio	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Informes mensuales del impacto de entrega de becas. Ejercicio del presupuesto designado.

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin / Apoyar a Niños y Niñas de Educación Básica	No	Si	No	Si	Si	Si	Lograr un desarrollo integral individual y colectivo por medio de un apoyo económico
Propósito / Con este apoyo se pretende evitar la deserción escolar de los educando	No	Si	No	Si	Si	Si	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación
Componente / Apoyo económico trimestral que ayude sus necesidades básicas de los educandos	No	Si	No	Si	Si	Si	Entrega trimestral de becas
Actividades / Elaborar Padrón de Beneficiarios. Actualización del Padrón de Beneficiarios. Entrega de Cheques a los Beneficiarios por parte de la DGA. Informes mensuales	No	Si	No	Si	Si	Si	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Informes mensuales del impacto de entrega de becas. Ejercicio del presupuesto designado mediante entrega de cheques

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Lograr un desarrollo integral individual y colectivo por medio de un apoyo económico
Propósito	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se evita la deserción escolar de las niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria producto de la entrega de becas en las diferentes unidades territoriales de la demarcación
Componentes	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Entrega trimestral de becas
Actividades	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Informes mensuales del impacto de entrega de becas. Ejercicio del presupuesto designado mediante entrega de cheques

III.4.9 Análisis de involucrados

Agente Participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiario Legítimo Directo	Es aquél que posee las características definidas para su selección	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente	Participan en el seguimiento del programa	El malestar que provoca la inercia de la falta de rendición de cuentas
Beneficiario Ilegítimo Directo	Es aquél que no posee las características necesarias para formar parte de la población objetivo	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente, pero al que no está obligado a comprometerse	Pretenden hacer valer su presencia por encima de lo que establecen las reglas de operación	Modificar la percepción de que el programa está dirigido para sectores específicos de la población que no son vulnerables
Beneficiario Legítimo Indirecto	Los que no forman parte de la población objetivo pero favorecerlos complementa el espíritu del proyecto	Participar en el seguimiento del programa	Un asunto que se atiende positivamente pero que requiere de la participación de todos para lograr los objetivos	Participan en favor o en contra de acuerdo a lo que se pretenda realizar, no son incondicionales	Convencerlos y demostrarles que las propuestas y acciones van encaminadas al logro del objetivo del programa

III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
Promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	No aplica
Otorga subsidios directos	No aplica
Procura atenuar, combatir y resolver los problemas derivados de las condiciones estructurales que determinan condiciones de vida y bienestar de la población	No aplica
Es resultado de un diseño explícito basado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos de operación, identificando población objetivo y prospectiva de resultados esperados	No aplica
Plantea una visión a corto, mediano y largo plazo	No aplica

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROGRAMA SOCIAL.

IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social.

Plazos	Periodo	Efectos			
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Otros
Corto	2016	Contribuir a la disminución de la deserción escolar	Brindar recursos para la adquisición de material de estudio	Disminuir en el gasto familiar la parte que corresponde a los gastos escolares	Incentivar el interés para proseguir los estudios
Mediano	2017	Incidir en el aprovechamiento escolar de los becarios logrando una mejoría en sus calificaciones	Mantener la posibilidad de contar con cada vez más materiales necesarios para el estudio	Reasignar la distribución del gasto familiar considerando la cobertura de los gastos escolares	Promover la práctica de actividades recreativas y deportivas en los becarios
Largo	2018	Mantener el índice de deserción escolar en su mínima expresión	Generar las condiciones dentro del núcleo familiar para que los hermanos del becario cuenten con los materiales necesarios	Contar con los recursos para la continuación de los estudios del becario hasta el nivel superior	Generar un ambiente de convivencia sana y armoniosa al interior del núcleo familiar

IV.2 Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea de Base

IV.3 Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

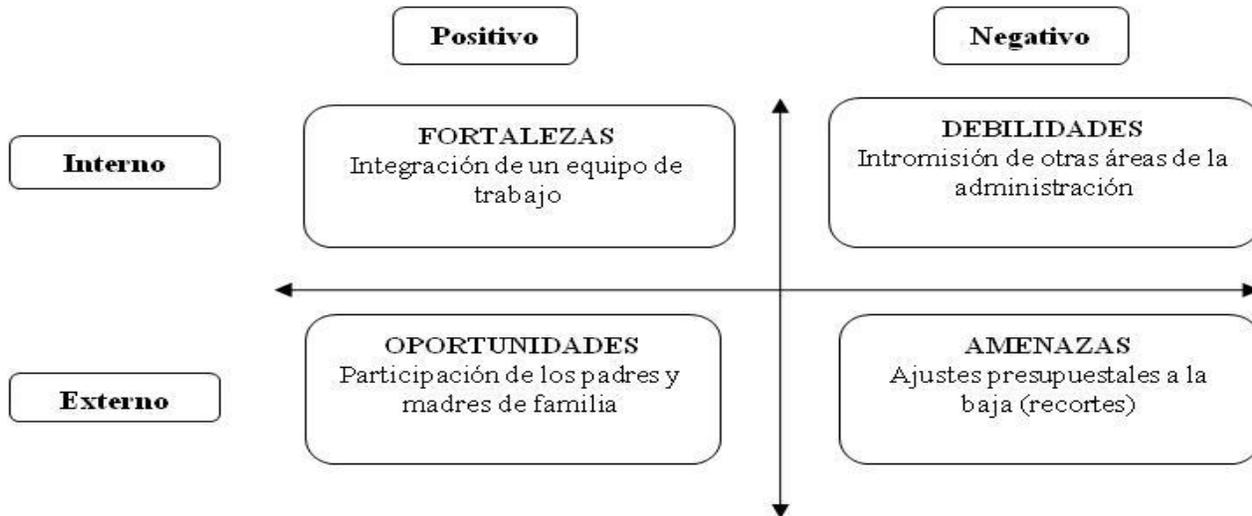
Categoría de Análisis	Reactivos de Instrumento
Impacto de las becas en los estudiantes de nivel básico integrados en el programa	Encuesta para evaluar el impacto de las becas en cada uno de los distintos efectos considerados para la construcción de la línea de base

IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Actividad	Programación
Aplicación de la encuesta	Junio a Julio
Procesamiento de la información	Agosto a Octubre

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1 Matriz FODA



VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades: involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Desafíos: mantener el apego a los lineamientos y reglas de operación mediante la asignación de responsabilidades específicas
Amenazas (Externas)	Riesgos: garantizar la adecuada operación del programa	Limitaciones: establecer mecanismos de coordinación entre las áreas de la administración pública

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuestas	Etapas de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Potencialidad	Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	En la evaluación final del programa	Una mejor y más precisa información para la planeación del siguiente ejercicio en el 2017

VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Junio a Julio	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social

ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

I INTRODUCCIÓN

Este programa inicia en 2011. Las modificaciones que ha sufrido son esencialmente en términos cuantitativos ajustando metas y presupuestos.